

# LA OPINIÓN DE ASTURIAS

## PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

En Oviedo: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM 174

## Don León P. Salmeán y Mandayo,

ex-Rector de la Universidad de Oviedo; ex-Decano de las Facultades de Filosofía y de Ciencias; Catedrático de término, jubilado, de esta Facultad; Fundador y Director que fué del Observatorio Provincial; Académico de número de la Provincial de Bellas Artes de San Salvador; correspondiente de la Real de Ciencias exactas, Físicas y Naturales; de la Sociedad Geológica de Francia; ex-Presidente de Sección de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Asturias, y miembro de otras del Reino; Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica; Comendador de la de Carlos III; Jefe superior de Administración civil, etc. etc.

HA FALLECIDO EN OVIEDO A LOS 83 AÑOS DE EDAD

EL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 1893

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

El Ilmo. Sr. Rector y Claustro de la Universidad;

Su esposa D.<sup>a</sup> Luisa Gotarredona; sus hijos D.<sup>os</sup> Natalia y D. Alejandro; su hermana D.<sup>a</sup> Teresa Salmeán, viuda de Ponce de León; sus sobrinos y demás parientes;

Suplican a los amigos que por olvido no hayan recibido esquela, se sirvan encomendar su alma a DIOS y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará hoy Domingo, 3 del corriente, en la iglesia parroquial de San Juan el Real, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Argüelles, 23, ó Universidad Literaria, al cementerio general, por todo lo que recibirán especial favor y consuelo.

El duelo se despide en San Roque.

Y esta tirantez de relaciones entre el Gabinete liberal y la nación, este divorcio entre la opinión pública y el Sr. Sagasta tiene trazas de no acabar tan pronto. El estado de guerra permanece y los temores de trastornos aquí y de motines allá aumentan de día en día, llevando la intranquilidad a todas partes.

Así es imposible la vida. Sin paz, sin tranquilidad y sin orden la nación no puede atender al fomento de sus intereses y el bienestar es imposible. Por esto debe ponerse término de algún modo a la anómala situación en que nos han colocado las torpezas del Gobierno.

Pero el Sr. Sagasta, en vez de ser inspirado por las ideas de paz y concordia, rectificando su conducta política, quiere imponer a la nación, *velis nolis*, su voluntad soberana, y de esta suerte no puede gobernarse, la guerra continuará cada día más terrible, hasta que uno de los combatientes se rinda ó la lucha tome otros rumbos que aunque hoy no aparecen en ninguna parte, pudieran mañana tener difícil enmienda.

Es preciso no forjarse ilusiones. Si el partido liberal continúa en el poder sin rectificar su conducta, es un peligro para la patria; porque el pueblo, cansado de luchar sin fruto contra el poder, exasperado tal vez, puede entregarse en brazos de cualquier aventurero que en buenas ó en malas le libre de un Gobierno impopular.

Nuestra opinión, humilde como nuestra, pero opinión leal y sincera, de quien siente grande amor por su patria pacificada, es que debe cambiarse de situación política, si la actual no modifica sus procedimientos acomodándolos a las necesidades y a las aspiraciones del país. ¿Y en qué sentido ha de cambiarse la situación? No hemos de ser nosotros, modestísimos periodistas, quien ha de resolverlo; pero dada la marcha de la cosa pública y conocido el estado de los partidos monárquicos constitucionales, la situación de España reclama una situación política vigorosa dirigida por un hombre que a las energías de su temperamento y a su prestigio personal añada una vida política poco gastada y sirva de lazo para unir elementos afines hoy dispersos y prepare el ingreso en el poder del partido

conservador, grande y poderoso, como en sus mejores tiempos.

Una situación de esta suerte que satisficiera las legítimas aspiraciones del pueblo español y reprimiera, con mano dura, los excesos del egoísmo, colocando a todos dentro de los límites del derecho, es la que puede sacar a España del estado de guerra en que se encuentra.

Esta es nuestra opinión expuesta someramente. Indicamos la idea, para que otros la desenvuelvan y completen, si se considera digna de ser tenida en cuenta. Que miren los que por su posición política están obligados a hacer oír su voz autorizada si debe continuar esta situación lamentabilísima a que nos han conducido los desaciertos del Sr. Sagasta.

## Pequeñeces.

¡Chin, chin! ¡Bom, bom! ¡Chin, chin! Todo júbilo es hoy la gran Oviedo!

La noticia de la marcha del Batallón llenó de luto a la ciudad de Fruela.

El Carbayón redobló en su histórico tambor, tocando a calar bayonetas.

El *Correo de Asturias* se llevó las manos a la cabeza y gritó, como si estuviéramos en el año 8:—¡Que nos lo lleven!

Y pidió un dos de Mayo, una revolución sangrienta.....

Y todos los ovetenses nos entristecemos mucho.

¡Llevarnos el Batallón!

Antes morir que ver tal ignominia.

Pero..... *post nubila Phoebus*.

Llegaron los telegramas del señor Olavarrieta, llegó el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, anunciando que tendríamos dos regimientos....

¡Oh dicha inefable!

No por los jefes, oficiales y soldados precisamente.

La dicha nació de otra cosa.

De que cada regimiento tiene una banda de música.

Y.....

¡Chin, chin! ¡Bom, bom! ¡Chin, chin!

Música por aquí, música por allá, música por fuera, música por dentro, música por arriba, música por abajo, música por delante....

¡Música, música!

Ya somos felices.

Vengan nuevos impuestos y venga el diluvio.

Llévennos los arbitrios provinciales y dejénnos en cueros, suprimánsese Juzgados y quiténsenos hasta el modo de andar.

Que nos ahorquen, si quieren.

Con tal que nos ahorquen con música militar, iremos contentos al limbo.

Sagasta nos ha conocido el flaco.

Orfeo amansaba las fieras con la música.

Con la música nos pone el Gobierno como una malva.

A los ovetenses es preciso matarnos como al faisán.

Cuando estamos embobados con nuestras armonías musicales.

Este es un gran pueblo.

Dicen que a los lobos se les contiene tocando la gaita.

Como a nosotros.

Refieren los grandes exploradores del Africa que la mejor manera de librarse de las serpientes es tocarles la flauta.

Sagasta que fué viajero en Asturias lo ha observado.

Nos creyó ahora indignados, hechos fieras contra sus atropellos y se ha propuesto calmar nuestros ímpetus revolucionarios....

¡Tocándonos la diana!

## PISCICULTURA

Creación de un Establecimiento en Asturias.

IV

ELECCIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SITIO.

En vista de cuanto se deja manifestado, encaminamos nuestras observaciones al río Sella, que tiene por afluentes los de Piloña, Ponga, Dobra y Güeña, y antes de proseguir diremos que la región cuyas aguas recibe es la más quebrada de la provincia, como que a ella corresponden los elevados picos de Europa, cuya altitud es de 2.560 metros, y que la distancia al mar es reducidísima, no pasando de 30 kilómetros; de consiguiente, la pendiente es mayor, y por otra parte la enorme aglomeración de nieves en las montañas da mayor frialdad a las aguas; la zona está caracterizada por la caliza carbonífera, siendo los lechos de los ríos, ó más bien torrentes, pedregosos y limpios de toda sedimentación y las aguas muy aireadas, por cuya razón son también más estimados los salmónidos que los pueblan. Se desecharon por lejanos los afluentes

## La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Domingo, 3 de Setiembre de 1893

## LA SITUACIÓN

Desde los días aciagos de la revolución setembrina no se ha visto España tan agitada como ahora, que parecen declararse en abierta rebelión contra el Gobierno los pueblos heridos en sus intereses y las regiones temerosas de perder sus libertades administrativas. Provincias que se niegan al pago de los tributos, como Valencia y Tarragona; regiones en que surge poderoso y amenazador el espíritu foral, como las Vascongadas y Navarra; poblaciones que reclaman por medios de fuerza lo que juzgan un derecho consagrado por el tiempo, como la Coruña, Bilbao y Victoria. Puede asegurarse que apenas hay en España quien no se sienta agraviado por el Sr. Sagasta, y de todas partes salen las protesta enérgicas é imponentes como si los odios y

rencores flotasen en la atmósfera y lo invadiesen todo.

La situación es gravísima y la terquedad del Gobierno, empeñado en ir contra la opinión, hace temer que estas lamentables circunstancias que atravesamos no mejoren.

Sentía la nación la necesidad de economías y las pedía á voz en cuello para salvar la Hacienda pública de la catástrofe que amenazaba acabar con nuestro crédito. A plantearlas vino el Sr. Gamazo, pero su mala suerte ó su falta de tino, han dado al traste con la confianza en él depositada.

Los pueblos, dispuestos al sacrificio en aras del bien común, han visto que no se atendía á la equidad, sino al capricho y que las economías eran más que un medio de nivelar los presupuestos un recurso para estrujar al país. En vez de reorganizar los servicios sobre la base de la baratura, se han desorganizado en favor de algunos y en perjuicio de los más y esto es lo que ha sublevado los ánimos contra el Gobierno que por arreglar la administración la perturba.

Güña y Ponga; por ser lejano también y de mala calidad las truchas que cría, el Dobra, acaso por escasez de luz á pesar de la limpidez y pureza de las aguas, y nos fijamos en el Piloña, teniendo en cuenta que el ferrocarril económico que une á Oviedo con Infesto es de importancia suma, pero sobre todo porque encontramos en él y sus afluentes el *gammarus fluvialis* con abundancia, y sabido es el papel importantísimo que este pequeño crustáceo desempeña en un establecimiento de piscicultura, como puede acreditarse el del Monasterio de Piedra.

Varios son los afluentes que tiene el río Piloña en la proximidad de la villa de Infesto, distante 48 kilómetros, ó sea dos horas de ferrocarril de la capital, y tanto los próximos á la villa como el mismo Piloña, fueron objeto de minucioso reconocimiento. Recorriendo éste en un trayecto de seis kilómetros, ó sea hasta el pueblo de Villamayor, no hallamos sitio adecuado para obtener con economía el salto necesario, por más que en la margen derecha hay terrenos á propósito para el objeto, pues en cuanto á la izquierda, por la forma abrupta de la ladera, no había que pensar en ella; por otra parte, el caudal grande que en la época del derretimiento de las nieves lleva, obligaría á hacer alguna defensa, y dicho se está que en estas condiciones se desistió desde luego, encaminando en seguida los estudios á los afluentes, entre los cuales el de Espinaredo llamó desde luego nuestra atención. Distante éste de Infesto menos de un kilómetro y recibe sus aguas que marchan de Sur á Norte, de las altas montañas que sirven de confluencia á este Ayuntamiento con el de Ponga y se denominan Puertos de Pondemules y Sierras de Aves y de Tameces; el terreno que recorre es accidentadísimo en toda su extensión, y hay numerosas fuentes procedentes del derretimiento de las nieves, siendo el subsuelo de caliza de montaña. Recorriéndole desde la confluencia con el Piloña y á corta distancia que no llega á 350 metros, hallamos un molino en la aldehuela del Orrín, barrio de la villa, con un salto de cinco metros y un magnífico cauce de 1.500 metros de longitud, y á su lado un hermoso prado denominado "El Rabanal," de 1,56 hectáreas de superficie comprendida entre la presa y el río, con ondulaciones tan pronunciadas, que con ligero costo pueden convertirse en estanques.

La elección estaba hecha en principio, y así fué que inmediatamente recogimos aguas del río para someterlas al análisis, obteniendo el siguiente resultado:

Son incoloras, diáfanas, insípidas; tienen la misma densidad del agua destilada; son frías, no pasando su temperatura de 10 á 12 grados en las horas de mayor calor de los días estivales. Ensayadas con la phtleina de Fenol se enturbiaron, acusando la existencia de sales alcalinas, y con el oxalato amónico precipitaron en blanco, dando indicios de la existencia de la cal. El nitrato de plata no produjo efecto ni precipitado, de modo que no hay en ella cloruros, y el debario no reaccionó; así, claramente se prueba que no hay tampoco sulfatos.

Con el papel amarillo de tornasol no cambió de color la flor de malva; así que estas aguas no ejercen acción sobre los papeles reactivos; con el subacetato de plomo se obtuvo precipitado, y el permanganato de potasa no ejerció la menor acción; de consiguiente, sólo se ha acusado la presencia de la cal, y ésta bajo forma de carbonato; por fin, la evaporación á sequedad de 1.000 gramos dejó un residuo amarillento paja oscuro en cantidad de 0,05 gramos; no se enturbiaron por la ebullición, y el grado hidrotimétrico en

dos ensayos ha sido de 5,7 y 6,0 respectivamente (1).

Según las noticias adquiridas, no sufren enturbiamiento perceptible después de las lluvias, no llevando, de consiguiente, sustancias en suspensión y pueden llamarse verdaderamente ideales para un establecimiento piscícola, si se tiene en cuenta que el grado de las aguas pluviales es de 3,5, de 9 las de pozo y que en Francia, por ejemplo, no las hay que bajen de 15° y aun en Infesto hemos analizado algunas que pasan de 22 grados.

Suben desde el mar los salmones en las primeras crecidas de Febrero, llegando como á unos 500 metros más arriba de Infesto, ó sea cerca del lugar de Coya. Por el afluente de la Cueva ó río Mon suelen verse, cuando más hacia el Santuario de la Cueva y también algunos pocos suben por el río Espinaredo hasta el estanque de los molinos de Orrín, es decir, que pasan por debajo del sitio elegido para emplazar el establecimiento.

El desove suelen hacerle en los meses de Noviembre y Diciembre y los esguines ó murgones emigran al mar en las primeras crecidas de Abril ó Mayo, siendo objeto en todas partes de una encarnizada y feroz persecución, cuando su pesca debiera prohibirse en absoluto.

### Sección provincial.

#### El Juzgado de Cangas de Onís

En aquel pueblo ha circulado el siguiente manifiesto:

#### Cangueses:

El telégrafo con su frío laconismo, nos comunica que el Ministro de Gracia y Justicia ha suprimido este Juzgado de Instrucción; y por si esto no fuera bastante, á la misma hora se recibía la noticia de la traslación de la Zona militar á la inmediata villa de Gijón.

La supresión del Juzgado, después de la supresión de la Audiencia de lo Criminal, es un golpe tan duro y tremendo, como inesperado é injustificado. La traslación de la Zona es una burla que se nos hace, pues ni razones estratégicas, ni de otra índole explican que así se lesionen nuestros intereses.

En vano clamaremos á los altos poderes del Estado reclamando lo que de modo inequívoco nos arrebatan, que la voz de los débiles no llega allí donde impera la vanidad y la soberbia, y vano será también pensar en que mañana hagan justicia á nuestras legítimas aspiraciones, que los hombres políticos no tienen entrañas.

No nos queda, pues, Cangueses, para salvarnos de la catástrofe que nos amenaza más que nuestra virilidad, nuestra energía y LA UNIÓN leal y sincera de todos los que tengan algo que perder en el Concejo.

Echemos, pues, á un lado y olvidemos las rencillas que hasta ahora consumieron nuestra actividad, en perjuicio nuestro y favoreciendo nada más que á tales ó cuales candidatos, que después nos olvidan; acallemos nuestros odios, si es que existen, ante la inmensa desgracia que nos abruma y aunados los esfuerzos de todos, del propietario, del comerciante, del industrial, del labrador, del artesano; confundidos en un solo pensamiento y en una sola aspiración, demos que servimos para algo más que para llorar nuestras desdichas, como débiles mujeres, contemplando la ruina de nuestro querido pueblo.

No pretendemos, no, que en abierta rebelión protestemos contra la supresión del Juzgado y de la Zona, que ni esto sería prudente ni conduciría á nada práctico;

(1) Este análisis lo debemos á la amabilidad del competente farmacéutico de Infesto D. Mames Fernández.

pero lo que si creemos que se debe hacer, por dignidad, por decoro, es protestar respetuosa pero enérgicamente, ante los poderes públicos del despojo, del atropello de que somos víctimas, sin que el Gobierno haya tenido en cuenta que este Ayuntamiento ha gastado en edificios para Cárcel y Audiencia más de 50.000 duros.

Y para que la protesta sea más solemne, para que la protesta sea perfectamente legal, esperamos que el digno Ayuntamiento de este Concejo se reúna en sesión extraordinaria, convocándose á su vez á los mayores contribuyentes y á las personas que la autoridad local juzgue oportuno invitar.

Y á la vez que se consigne protesta digna y vigorosa, se pueden tomar todas aquellas medidas que exige la gravedad de la situación que atravesamos: Cangueses.—Unión y energía.—A protestar con valentía, pero dentro de la ley y á hacer todos algún sacrificio para salvar nuestros intereses.

#### UN GOLPE DE PASQUIN

El Ayudante militar de Marina del distrito de Muros, hizo ya entrega de su voluminoso archivo al Ayudante de Avilés.

Queda, por lo tanto, suprimida una Ayudantía de las más importantes del litoral Cantábrico... y como suponemos que el Sr. Pasquín no tiene siquiera una remota idea de lo que es nuestra costa, vamos á demostrarle que ha cometido un error mayúsculo, por fiarse, acaso, de algún político trasnochado, que se ocupe, más que en defender los intereses del distrito que indebidamente representa, en trasladar á los telegrafistas, carteros y demás empleados que no se prestan á cumplir sus exigencias.

La suprimida Ayudantía, que tenía ciento cincuenta años de existencia, contaba en la actualidad unos dos mil matriculados y unas quinientas embarcaciones de pesca, y comprendía su jurisdicción siete leguas, donde están situados los siguientes puertos: San Esteban, habilitado para el cabotaje, fué el elegido en algún tiempo por el Gobierno para depósito de maderas de construcción, y es en la actualidad el único por donde pueden recibir las mercancías pueblos tan importantes como Salas, Cornellana, Pravia, Riveras, Soto, Cudillero, Las Luñas, Muros, etc.; Cudillero, el pueblo más importante de la provincia en cuanto á industria pesquera, pues produce anualmente de once á doce millones de pesetas, saliendo diariamente á la pesca unos quinientos matriculados en sus barcos de altura; Artedo, el mejor puerto de refugio que se halla desde Píñisterre á Bayona, al decir de los marinos, y las Luñas, Ballotas, etc., donde se dedican algunos cientos de hombres á toda clase de pesca, pero especialmente á la de crustáceos, por cuyo motivo se ven con frecuencia en sus muchos fondeaderos buques de distintas nacionalidades; La Arena, puerto también de muchos matriculados, donde existen varias fábricas de escabeches, el Castillo, Soto y otros varios de relativa importancia.

Además, tenía á su cargo la Ayudantía de Muros la custodia del Nalón, donde tantísimos abusos se cometen por especuladores de Soto del Barco y Pravia, que amparados (vergüenza da decirlo!) por ciertas autoridades, montan máquinas de Duhart, prohibidas por la "Ley de pesca."

El Sr. Ayudante que en la actualidad había en aquel distrito, sostuvo una campaña, tan prolongada como ruda y enérgica, contra los infractores de la citada Ley, á pesar de que algunos caciques de baja estofa pusieron en práctica toda clase de intrigas para conseguir su traslado... y continuar robando impunemente.

¡Inútil nos parece decir que dichos individuos, ahora que la vigilancia del río que-

da á cargo de un Ayudante que tiene que residir á unos cuarenta y cinco kilómetros del último puerto, ó límite Oeste del distrito, quedarán á su albedrío montando los infernales aparatos, hasta que no quede un solo salmón en todo el río.

Si á todo lo expuesto se agrega que la economía que se obtiene con dicha supresión no llega á seiscientos pesetas anuales, comprenderá el más lerdo que el señor Pasquín ha dado el golpe en la herradura.

Sabemos que los comerciantes, navieros, matriculados y propietarios del repetido distrito han de elevar una sentida instancia á S. M. la Reina Regente suplicando quede sin efecto el Real decreto que suprime tan importante Ayudantía.

Si la bondadosa Señora que rige los destinos de la Nación, accede á tan justa súplica, hará un acto verdaderamente caritativo, no sólo con los pacíficos y sumisos industriales que firman aquel documento, si que también con las muchas viudas, ancianos é inválidos que en asuntos de quintas y otra porción de operaciones tendrán que caminar muchas leguas para personarse... en la Ayudantía de Avilés! Confiando en que S. M. accederá á dicha súplica, y entre tanto, aconsejamos á los numerosos vecinos de los pueblos cuyos intereses lesiona el mencionado Real decreto, que tengan calma y prudencia y respeten las órdenes superiores, como quiera que sean, demostrando una vez más que, fieles á la monarquía, acatan sumisos las determinaciones de la Corona.

X.

Por Real Orden del Ministerio de Hacienda, fecha 12 de Agosto último, se ha dispuesto que desde el 1.º del corriente quede encomendado á la Dirección de la Deuda pública, el servicio de liquidación para indemnizar á las Corporaciones civiles de sus bienes enajenados en cumplimiento de las leyes desamortizadoras, servicio que hasta hoy corrió á cargo de la Intervención General de Administración del Estado.

Debiendo procederse á la adquisición en la villa de Nava ó sus inmediaciones, de un local que además de las condiciones de defensa, seguridad y desahogo pueda alojar en habitaciones independientes cinco Guardias civiles con sus respectivas familias, teniendo además sala de armas, cocinas y retretes, se hace saber á los propietarios que tengan alguna casa que reúna las condiciones arriba mencionadas y deseen alquilarla, para que presenten sus proposiciones ante el Jefe de la Guardia civil del puesto de Llanes en el término de treinta días siguientes al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial.

Instancias recibidas á informe en la Jefatura de obras públicas:

Una de D. Antonio Artidiello, vecino de Villamayor (Piloña), solicitando permiso para construir una casa y extraer materiales en el kilómetro 136 de la carretera de Torrelavega á Oviedo.

Y otra de D. Juan Pesquera Balmori, (Llanes), pidiendo autorización para edificar una casa en la misma carretera.

La Ordenación general de pagos por obligaciones de Obras públicas remitió á esta Delegación de Hacienda ocho libramientos para atenciones del ramo.

Ha sido aprobado por la Dirección general de Obras públicas el presupuesto de gastos que ha de ocasionar el estudio de la carretera de Bricia á la Ensenada de Niembre.

Del pueblo de Lorio (Laviana), ha desaparecido una novilla color rojo, alta delgada y bien puesta, de tres años de edad

y que lleva collar de madera con cencerro.

La persona en cuyo poder se halla dicho animal se servirá participarlo á su dueño por conducto de la Alcaldía de Laviana.

En la sala de audiencia del Juzgado de primera instancia de Castropol se subastarán el día 16 del corriente á las once de la mañana cinco fincas embargadas á los herederos de D.ª Isidora García Perreira, valoradas pericialmente en 28.733 pesetas.

Igualmente el día 27 del corriente se sacarán á pública subasta en dicha dependencia cinco inmuebles embargados y tasados pericialmente en 278,75 pesetas.

La Alcaldía de Gijón participa que no habiendo podido celebrarse la subasta de parte del solar que ocupa en Begoña el pabellón de las Carolinas, anunciada para el día 28 de Agosto último á causa de la alteración de orden público ocurrido en la citada villa en dicho día y hora señalada para el remate, éste se verificará hoy á las doce de la mañana en el salón de quintas de aquellas Consistoriales.

El día 10 del actual á las once de la mañana se subastará en la Alcaldía de Tineo la ejecución de las obras de reconstrucción del puente de Tendinas en el pueblo de Luciernas, bajo el tipo de 1.187 pesetas y demás condiciones que aparecerán en el Boletín Oficial de la provincia.

Terminada la licencia que el Ayuntamiento de Lena le tenía concedida, ha vuelto á ocuparse de su puesto D. Melchor Gallego, Alcalde de dicho punto.

El día 4 del corriente, á las cinco de la tarde termina el plazo señalado para la admisión de pliegos cerrados para poder optar á la subasta de conducción del correo entre Belmonte y Cornellana.

Se hallan depositados:

En poder de D. José Rodríguez, vecino de la calle de la Magdalena (Avilés), un caballo color rojo y blanco y de cinco y media á seis cuartas de alzada.

En el de D. Antonio Iglesia González, de Muriellos (Riosa), una vaca de 7 á 8 años de edad, color pardo claro, asta bien puesta, con una cruz en la izquierda y una A en el lomo.

Y en el pueblo de Calabrez (Ribadesella), una novilla preñada, de 4 á 5 años, color pardo, asta blanca y corta.

La Alcaldía de Riosa anuncia hallarse expuesto al público el repartimiento de la contribución territorial por término de ocho días.

Habiendo fallecido sin testar D.ª Juana Suárez Marinas, soltera, natural de Balduno (Regueras) y vecina de Oviedo, el Juzgado municipal de esta ciudad, cita á los que se crean con derecho á su herencia, para que se presenten á hacer las reclamaciones en el término de dos meses.

### Sección local.

#### DON LEÓN SALMEÁN

En la madrugada de ayer falleció en esta ciudad el Excmo. Sr. D. León Salmeán y Mandayo, Catedrático jubilado, cuya avanzada edad, le permitió alcanzar el número primero del escalafón general de Catedráticos de España. Ha desempeñado en más de una ocasión el Rectorado

de la Universidad de Oviedo, y en el parte de su defunción, que en otro lugar publicamos, se detallan los cargos que ha ejercido y condecoraciones con que le distinguieron.

En breve tiempo hemos tenido que llorar la muerte del Maestro D. Baltasar Campo, que puso por primera vez la pluma en nuestras manos, de nuestro Catedrático D. Diego Terrero, cuya ciencia y celo eran notorios y hoy la del que nos explicaba Fisiología ó Higiene ó Historia Natural con una riqueza de conocimientos envidiable, y una paciencia y constancia á toda prueba.

Ellos merecen nuestro recuerdo cariñoso y son acreedores á que les rindamos homenaje de profunda gratitud. Manifestamos hoy esta á la familia del Sr. Salmean asociándonos á su sentimiento y acompañando á la última morada los restos del antiguo Catedrático.

Dios acoja en su seno el alma del finado.

LOS FESTEJOS.

Que hay una corrida de toros; que hay dos; que una será de novillos; que matará Espartaco, que toreará Gerrita, que vendrá Mazzantini; que se iluminará la torre de la Catedral; que sí que no y qué sé yo. Y en estas cosas el tiempo pasa, San Mateo se acerca y ni tenemos programa, ni sabemos una palabra de lo que va á suceder aquí.

Y después serán los apuros y el hacer las cosas precipitadamente y por lo tanto mal y resultará que en Oviedo no nos acordamos de Santa Bárbara hasta que truena y no sabemos hacer nada á derechas.

Se cuenta con dinero para una corrida de toros? Pues adquierase el ganado que aun está por adquirir y prepárense los carteles para anunciar el espectáculo en cuanto se conozca el nombre del maestro. ¿Se piensa iluminar la torre de la Catedral y celebrar carreras de velocípedos y poner iluminaciones á la venediada, ó de gas ó de luz eléctrica? Pues hágase el programa de todo esto y dese la mayor publicidad posible. ¿No se conoce aun la lista de la Compañía de ópera que ha de actuar en el Teatro Campoamor? Pues sería muy conveniente que á estas alturas se conociese. Mucho saber es que en la Compañía figuran notabilidades tan grandes como la Puccini y Baldeili, pero del cuadro completo no se sabe una palabra.

Y así pasan los días sin que los que pudieran venir á las fiestas, atraídos por novedades, se entoren de lo que lo que estamos preparando para llamarles.

Hacemos justicia á la actividad de la Comisión de festejos que ha hecho esfuerzos dignos de eterna memoria y que pueden servir de ejemplo para los años venideros, pero desearíamos un poco más de orden y de método. Lo primero es lo primero y el tiempo apremia.

Mañana saldrá para Segovia, donde ha de hacer oposición á una Cátedra de Filosofía, vacante en el Seminario, nuestro querido amigo el joven é ilustrado Presbítero Dr. D. Eladio Espina Fernández.

También hemos oído que haría oposición á una Cátedra en dicho Centro de enseñanza el aventajado alumno del Seminario ovetense D. Emilio Estrada.

Hoy debe llegar á Oviedo el Empresario del Teatro Campoamor Sr. Rufz que suponemos traerá la lista completa de la Compañía de Ópera y abrirá el abono inmediatamente.

Ya es tiempo.

La Sala de Gobierno de esta Audiencia aun no ha hecho la división judicial necesaria para la supresión de los Juzgados de Siero, Laviana, Cangas de Onís y Lena.

Es probable que mañana se reúna para verificarlo.

Ayer pasó por esta ciudad con dirección á Navia, donde tiene su familia, nuestro querido amigo el ilustrado Corresponsal de LA OPINION DE ASTURIAS, en Madrid, D. Adolfo Tomasetti.

Saludámosle cordialmente,

La Comisión provincial ha acordado señalar para celebrar sesión en el presente mes los miércoles, jueves, viernes y sábados.

Anteanoche ingresó en el Hospital provincial, Domingo Fernández, natural de Arenas (Siero), herido, según manifestó, por Vicente Sánchez, vecino del último de dichos puntos.

CENTRO MILITAR

Por acuerdo de la Directiva de esta Sociedad, se convoca á Junta general de señores Socios para el martes 5 del actual á las ocho de la noche y se ruega la puntual asistencia por tratarse de asunto importantísimo para la Sociedad.

Oviedo 2 de Setiembre de 1893.—El Secretario, Francisco G. Manjón.

Nuestro paisano el General de Brigada Sr. D. Antonio Sánchez Campomanes, ha sido nombrado por R. O. de 30 de

Agosto, Vocal de la Sección 2.ª de la Junta Consultiva de Guerra. Sea enhorabuena.

Pensando y discurriendo sobre los conabidos regimientos que son la preocupación hoy día de las dos terceras partes de los ovetenses, se lanzó la gente en averiguaciones y pesquisas para adquirir informes respecto de la banda de uno y otro regimiento.

Por fin, después de no pocos sudores, se da por averiguado que el regimiento del Príncipe tiene la mejor banda militar de España. Esto alegró á los cirigateros, mas ahora entra la duda de si será éste ó el de Burgos el regimiento destinado á Oviedo. Y he aquí una duda que nos atormenta.

Porque la cuestión es la música.

Ayer se pasó revista en el cuartel á la fuerza del Batallón Cazadores por ver si estaba todo dispuesto para la marcha.

Al mismo tiempo se leyó una orden superior, disponiendo que en lo sucesivo el Gobierno solo abonará 6.000 pesetas para las charangas de los Batallones de Cazadores y 12.000 para las bandas de regimientos, pudiendo estos Cuerpos sostenerlas con sus recursos propios ó disolverlas, si les parece. Los músicos quedan en libertad de aceptar el nuevo contrato ó retirarse.

El Batallón está preparado para marchar al Ferrol en cuanto reciba orden del Ministro de la Guerra.

En la iglesia de San Julián de los Prados contrajeron matrimonio D. Alejandro García López, hijo de un acaudalado propietario de Madrid y la bella y virtuosa señorita Isabel Cuervo y Rodríguez, hija de nuestros amigos los acaudalados comerciantes de la Corredoria D. José y D.ª Geneveva.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido almuerzo servido por el acreditado Restaurant de París.

Deseamos á los novios muchas felicidades.

En una división probable del territorio que comprenden los Juzgados suprimidos, adjudica El Carbayón á Belmonte el concejo de Quirós.

Permitanos el colega le digamos que no conoce la situación de aquel concejo ni sus comunicaciones. El viaje de Quirós á Oviedo es fácil por el ferrocarril y por la carretera, y se hace en cuatro horas. En cambio, para ir de Quirós á Belmonte es preciso bajar á Proaza (que pertenece al Juzgado de Oviedo) y subir luego al puerto de Coallagar y atravesar el concejo de Yermes y Tameza, sin carretera alguna, por montes y vericuetos, empleando más de doce horas en el recorrido.

A Quirós, por consiguiente, le conviene ser agregado á Oviedo. Medítelo El Carbayón y estará conforme con nosotros en que su idea es descabellada.

Parece que no ha sido posible preparar para hoy el concierto en el Teatro Campoamor.

Mañana debe llegar á esta ciudad el Director de la Sociedad de Conciertos señor Bretón y tal vez el miércoles ó el jueves se celebre la primer velada musical.

La báscula automática de Cimadevilla admite los diez céntimos, pero no señala el peso, es decir, recibe y no da.

El propietario de este aparato, debe, pues, arreglarlo ó quitarlo de allí, para que el público no sea engañado.

Esta tarde asistirá al paseo del Bombé la banda municipal de música y ejecutará las siguientes piezas:

«El Porvenir», «paso doble (1.ª vez).—Naya.

«Flora», polka (1.ª vez).—Farbach. Sinfonía de la ópera «Otello».—Rossini.

Guayaba Guaracha (1.ª vez).—Ruperto R. de Velasco.

Jota de la zarzuela «El duo de la Africana».—Caballero.

Paso doble final.

Ayer fueron inscritos en el Registro civil de esta ciudad, seis nacimientos y nueve defunciones.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado en Madrid el día 31 de Agosto último, han salido premiados los números que á continuación se expresan, expendidos en las Administraciones siguientes:

Oviedo: Núm. 1.—Con 80.000 pesetas el número 2747 y con 300 los números 2744, 2745, 2749, 9340, 9624, 16.400, 14.892, 18.207, 23.609 y 25.008.

Oviedo: Núm. 3.—Con 300 pesetas el número 1978.

Oviedo: Núm. 5.—Con 300 pesetas los números 1380 y 16.159.

Avilés.—Con 300 pesetas los números 13.624 y 16.164.

Gijón: Núm. 1.—Con 4.000 pesetas el núm. 5.563 y con 300 id. los números 377, 5.839, 27.836 y 23.993.

Gijón: Núm. 2.—Con 300 pesetas los números 5.579, 6.196 y 14.358.

Gijón: Núm. 3.—Con 300 pesetas los números 145, 16.762, 16.766, 20.295 y 29.226.

Gijón: Núm. 4.—Con 300 pesetas los números 1.409, 4.662 y 5.298.

En la Depositaria-Pagaduría de Ha-

cienda de esta provincia, están pnestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:

- D. Ricardo Aceval, 2.865 pesetas 65 céntimos.
- D. Rafael Hovia, 2.464 id. 87 id.
- D. Juan Soler, 50 id.
- D. Ramón Guisasaola, 7.207 id. 33 id.
- D. Eugenio Carrizo, 4.409 id. 16 id.
- D. Alfonso Victorero, 379 id. 37 id.
- D. Faustino Prieto, 1.564 id. 87 id.
- D. José Martínez, 671 id. 18 id.
- D. Bonifacio Menéndez, 2.150 id. 88 id.
- D. Rafael G. Andrés, 559 id. 58 id.
- D. Elías Bravo, 424 id. 23 id.
- D. Félix Ordóñez, 111 id. 25 id.
- D. Félix García, 370 id. 83 id.

BAZAR DE CARIDAD

La Casa Campomanes, ha enviado: cuatro canastillas con flores y pájaros, diez y seis bomboneras variadas, veintiocho cajitas y objetos surtidos, un perro de piedra artificial, un juego de café (juguete), un pollinito, diez porcelanas variadas y seis bouquets bomboneras.

D. Eusebio García, nueve cromos y otros dos con sus marcos dorados.

D. Julián Menéndez, una gorra de terciopelo para niño.

D. Celestino Merino, otra gorra y un cepillo almohadilla para sombreros de copa.

D. Francisco Villalobos, primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil una navaja grande con incrustaciones de Eibar, hecha en Toledo.

Srta. D.ª María del Carmen Villalobos, una navajita fundida en Toledo con incrustaciones de Eibar.

D. Nicolás Fernández, dos cuadros imitación marfil, dos violeteros, un cise para perfumes, una canastilla de flores, un calendario de abanico, un cestito de flores, una elegante maceta, un quinqué y un cenicero dorado.

D. Angel Martínez, un reloj despertador, otro D. Maximino Martínez y otro D. Jaime Martínez.

D.ª Isabel Salas, una polvorera de porcelana, un violetero grupo de huevos, un frasco de esencias y otro en forma de guitarra.

D. Juan Martínez, las obras de Santa Teresa en seis tomos. Será uno de los mejores regalos.

Sra. Viuda ó Hijos de Montousá, una de marmol.

D.ª Remigia Mauri, estante de madera y una capilla tallada.

D. José Fernández Palacios, un par de botinas.

D. León Sánchez, doce alfileres con pájaro y peinetas.

D. Plácido Bravo, un precioso y artístico reloj en forma de sombrilla.

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

D.ª Joaquina Eced y Meydech, de 19 años de edad, procedente de la parroquia de San Isidoro.—Enfermedad: Tuberculosis.

D.ª Josefa Rodríguez, de 28 años de edad, procedente de la parroquia de San Isidoro.—Enfermedad: Gastro enteritis.

Oviedo 1.º de Septiembre de 1893.—El Alcalde, Dionisio Cuesta Olay.

Sección religiosa

Santo de hoy.—Nuestra Señora de la Consol.—Santos Juan, Pedro, Simón Estilita y Nonito obispo.

Santo de mañana.—San Moisés legislador y profeta, y santas Rosalía, Cándida viuda; y Rosa de Vitorbo virgen.

Santo del martes.—Santos Lorenzo Justiniano y Victorino obispos mártires; Bertín abad y santa Obdulia virgen.

CULTOS

Hoy corresponden las Cuarenta Horas á la iglesia parroquial de San Tirso.

En Santo Domingo, como primer domingo de mes, celebra la Cofradía del Rosario los cultos mensuales, con procesión por la tarde en el interior del templo. En San Julián de los Prados (Santullana), continúa la novena en honor de Nuestra Señora de Covadonga.

Sección telegráfica

Cangas de Onís, 2 (á las 12,55 t.)

En la villa y en las aldeas de Cangas de Onís, antes perjudicadísimo con la supresión de la Audiencia y de la Administración Subalterna, están hoy muy alarmados con la supresión de la zona militar y del Juzgado de primera instancia, supresión que ocasiona perjuicios incalculables.

Ayer se celebró una inmensa junta popular en la que figuraban todos estos pueblos. Unánimemente y por aclamación fué nombrada una Junta directiva para que practique las convenientes gestiones

en favor de los derechos de Cangas, interesando la dimisión del Ayuntamiento y la baja de los industriales en la contribución si fueran desoidos los lamentos de este pueblo desgraciado.

Reina gran intranquilidad. La Comisión.

Madrid, 2 (á las 7,55 t.)

En Carrió, provincia de Ciudad Real, se ha hecho á los carlistas Sres. Mella y Sangarran un recibimiento entusiasta.

El vecindario les esperaba en la carretera. Se pronunciaron discursos, entre frenéticos aplausos de la multitud, y los viajeros fueron obsequiados con música y cohetes.

Madrid, 2 (á las 8,10 n.)

Los Diputados interesados en la continuación de los Juzgados suprimidos han celebrado una conferencia con el Sr. Capdepón, habiéndose acordado nombrar una comisión que se entienda directamente con el Ministro.

Confíase en llegar á un arreglo satisfactorio, pagando los gastos de Juzgado los Ayuntamientos.

Madrid, 2 (á las 8,20 n.)

Mañana llegará á Madrid el señor Maura.

Coméntase mucho que ahora desmienta que haya propuesto á S. M. la Reina visitase á Santander.

Dícese que la Reina se negó á hacer este viaje que le proponía el Ministro.

Madrid, 2 (á las 8,30 n.)

Se atribuye mucha importancia á la conferencia que ha celebrado Sagasta con el Embajador de Francia Mr. Roustan.

Este marchó para París.

Se activarán ahora las gestiones para concertar el tratado comercial franco-español.

Madrid, 2 (á las 8,45 n.)

Se asegura que las autoridades de Ciudad Real han adoptado precauciones á consecuencia del banquete con que los carlistas manchegos obsequiaron á los Sres. Vázquez de Mella y Barón de Sangarrán.

En el banquete se han pronunciado discursos violentísimos contra todo lo existente.

Madrid, 2 (á las 10,15 n.)

La amortización de las plazas de Generales no se efectuará hasta que se abran las Cortes.

Los diputados militares piensan hacer una ruda oposición al proyecto.

Madrid, 2 (á las 10,25 n.)

El Sr. Capdepón ha recibido numerosos telegramas de Ayuntamientos ofreciéndole costear los gastos de los Juzgados suprimidos.

También le han visitado varios Jueces excedentes, lamentándose amargamente de la situación en que se les deja.

Madrid, 2 (á las 11,15 n.)

Está acordado que vuelvan á ingresar en la Universidad Central los Catedráticos declarados excedentes por el Sr. Linares Rivas.

Se asegura que el Sr. Salmerón ha declarado que volverá al Congreso en cuanto se abran las Cortes.

Madrid, 2 (á las 12,45 n.)

La «Gaceta» publica los nombramientos de ayudantes de campo de varios Generales y nombramientos de personal de Hacienda.

Se confirma que en el campo republicano ahondanse las diferencias entre federales y centralistas. Créese que la rotura es inminente.

Tomasetti.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTEOLA

Plato para hoy día 3,

Pisto Manchego.

Ragú á la francesa.

Bolovanes de pichones.

Solomillo con trufas.

Jamón en dulce.

Día 4:

Riñones al madera.

Serrena al champiñón.

Polos á la perdigord.

Bifley á la biernesa.

Jamón al huevo hilado.

Imp. LA PUBLICIDAD.—Uria, 82.—Teléfono 84

Especialidades farmacéuticas

BARAGANA

Para la Tos-ferina.— El único remedio que la hace desaparecer, y aún en los casos más rebeldes aliviar los abcesos que tanto molestan á los niños, es el Jarabe anti-ferino de BARAGANA.—Frasco con instrucción, 1 peseta.

Universidad, 20.—Oviedo

ANUNCIO

A precios convencionales se compran todas las caserías y grupos de fincas rústicas que quieran venderse en los concejos de Oviedo, Llanera, Pola de Siero y Nava, teniendo los vendedores que presentar título de propiedad inscrito.

Entenderse en esta ciudad con D. Eusebio Sanchez, Plazuela del Progreso, 2, principal. 15a—8

VENTA

Se hace de las siguientes fincas: Una á prado y pumarada y más terreno sin cultivo con casa de ganado y otra casita, de extensión de tres hectáreas, sita en Pola de Lena. Una posesión sita en el barrio nuevo de dicha villa de Pola de Lena, compuesta de casa principal, varias casitas, cuadros y una huerta dedicada á hortaliza; linda toda la posesión, al Norte, arroyo de Parada; Saliente, carretera Nacional; Poniente, camino y Melodiada casas de Teresa Vázquez, Antonio Rodríguez y María Garrido. Los que deseen adquirir las pueden entenderse con el Procurador de Oviedo D. Justo Fernández Rúa, en cuyo poder se hallan los títulos de propiedad. 8a—3

CURSO PREPARATORIO DE DERECHO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SECCIÓN DE LETRAS DE 2.ª ENSEÑANZA.

Lecciones y repaso por Ignacio Olavide, Doctor graduado en Filosofía y Letras.—Hotel Francés.—Oviedo. m. j. s.

SE VENDE

Un turno nuevo superior, construido en la Fábrica de Tiersot, de París. En éste se hace el trabajo corriente, rosas y salomónico.

En el Almacén de muebles de GÓMEZ, Uria, 22, darán razón. 12a—5

Anuncio

A las once de la mañana del domingo 10 de Setiembre de 1893, y bajo el tipo de 34.826 pesetas 40 céntimos, tendrá lugar en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Coaña, la subasta para la construcción de la carretera ó camino vecinal de Jarrío á Ortiguera, mediante las condiciones insertas en el anuncio publicado en el Boletín oficial, núm. 182 y las demás que obran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. El pliego de las mismas, así como la Memoria, planos, condiciones, facultativas y presupuestos que constituyen el proyecto de las obras de dicho camino, pueden ser examinados en dicha Secretaría hasta el momento del remate, por cuantos así lo deseen.

El Alcalde, Francisco Pelaez

BAÑOS DE FUENTE SANTA

BUYERES DE NAVA

Aguas sulfatadas-cálcicas de 25º C. de temperatura, y sulfo-feruginosas arsenicales de 21º C. cuantal de 5.400 litros por hora las primeras y 360 las segundas. Instalación balnearia completa. Curan las manifestaciones del herpetismo y escrofulismo en la piel y mucosas, las displasias atónicas, catarros de los bronquios, vègiga, nariz y garganta, los desarreglos menstruales, enfermedades de la matriz, epilepsia anemia y coxalencias lentas ó difíciles.

La fonda servida con el esmero y buen trato que tiene acreditado, cuesta 28 reales en 1.ª y 18 en 2.ª, habiendo además habitaciones por 4 ó 6 reales diarios para los que prefieran comer por su cuenta.

Hay sala de reunión y billar, correo diario, estación telefónica-telegráfica en el balneario y capilla.

El viaje se hace en el ferro-carril de Oviedo á Infesto, hasta Nava, en cuya estación hay cómodos carruajes que en 20 minutos llevan al balneario.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 de Septiembre. m y v.—12

Venta de Bienes.

Se vende una finca de recreo, compuesta de una casa de campo de moderna construcción, un jardín y una espaciosa huerta con plantaciones de hortalizas y gran número de árboles. Se halla situada esta finca en uno de los lugares más pintorescos de Asturias, distante cuatro kilómetros de la capital, y con acceso directo á la carretera y al ferrocarril.

También se vende una casa de pisos alto y bajo, con lagar y tienda, inmediata á la carretera de Oviedo, y una tierra laborable sita al lado de la casa, de cuatro días de bueyes de cabida. Esta última finca radica en el término de Buena Vista, concejo de Siero.

Darán razón de estas ventas, en Oviedo, calle de Uria núm. 20, piso 2.º. 15a—15

ARRIENDO.

D. Galo Valdés, arrendatario del Impuesto de cédulas personales en este concejo, cede en subarriendo las parroquias rurales, para lo cual admite proposiciones en la Oficina, sita en la calle del Peso 13, bajo.

# SECCION DE ANUNCIOS

Los EXPRESOS salen de León los Lunes, Jueves y Sábados. ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS. Los EXPRESOS salen de Gijón los Martes, Jueves y Domingos.

León a Gijón.					Gijón a León.					Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.					Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana.							
Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.					
León: S.	4,59	9,52			Gijón: S.	2,40	10,10	6,30	7,25	Oviedo: S.	8,54	4,30	7,00	Infiesto: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo:	3,48	10,03	6,41		Avilés: S.	9,35	1,52	3,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,85	Gijón: S.						
Fierros:	7,55	1,38	6,50		Veriña:	2,49	10,23	6,44	7,48	Colloto:	9,07	4,43	7,23	Pintueles:	6,16	8,44	4,42	Lugón:	3,58	10,20	6,56		Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: LL	10,18	4,45	9,10	Noreña: S.						
Camps:	8,08	1,53	7,05		Serina:	3,04	10,37	7,02	8,10	Meres:	9,17	4,53	7,33	Villana:	6,31	8,58	4,58	Caneles:	10,09	2,18	3,34	6,52	Lugón:	10,21	2,25	3,42	6,00	Laviana:				7,50	5,55					
Lena:	8,23	2,09	7,23		Lugo:		11,03	7,40	8,47	Noreña:	9,32	5,02	7,47	Avilés:	4,30	10,58	7,50	Villabona:	10,21	2,25	3,42	6,00	Lugo:	10,35	2,33	3,50	6,10				9,28	7,37						
Mieres:	8,54	2,49	8,08		Lugón:	3,32	11,14	7,52	9,05	Siero:	9,48	5,15	8,06	Caneles:	4,56	11,23	8,17	Lugo:	10,35	2,33	3,50	6,10	Lugón:	10,57	3,19	4,36	7,20				11,00	9,17						
Ollong:	9,09	3,05	8,29		Oviedo:	3,57	11,40	8,31	9,20	Lieres:	10,07	5,33	8,29	Avilés:	5,13	11,39	8,35	Lugón:	10,57	3,19	4,36	7,20	Oviedo: LL	11,25	3,42	4,59	8,00											
Segdas:	9,24	3,18	8,50		Segdas:	4	11,56	8,47		Nava:	10,26	5,50	8,53	Lugón:	5,21	11,49	8,43	Oviedo: LL	11,25	3,42	4,59	8,00																
Oviedo:	9,52	3,48	10,03	6,41	Ollong:	4	12,08	9,00	Mixt.	Nava:	10,07	5,33	8,29	Lugón:	5,21	11,49	8,43	Oviedo: LL	11,25	3,42	4,59	8,00																
Lugón:	10,04	4,00	10,19	7,01	Mieres:	4,40	12,24	9,20		Fuen Santa:	10,34	5,57	9,01	Lugón:	5,21	11,49	8,43	Oviedo: LL	11,25	3,42	4,59	8,00																
Lugo:	10,13	4,11	10,35	7,20	Lena:	5,15	1,07	10,10	10,20	Ceceda:	10,42	6,05	9,09	Lugón:	5,21	11,49	8,43	Oviedo: LL	11,25	3,42	4,59	8,00																
Serina:	10,40	4,37	11,15	8,05	Camps:	5,28	1,23	10,30	10,30	Pintueles:	10,56	6,18	9,23	Colloto:	8,24	10,21	6,28	Oviedo: LL	11,25	3,42	4,59	8,00																
Veriña:	10,58	4,48	11,30	8,27	Fierros:	5,46	1,45	11,25	11,25	Infiesto: LL	11,00	6,22	9,27	Colloto:	8,24	10,21	6,28	Oviedo: LL	11,25	3,42	4,59	8,00																
Gijón: LL	11,00	4,55	11,40	8,40	León: LL	8,48	5,40							Oviedo: LL	8,39	10,38	6,41	Oviedo: LL	11,25	3,42	4,59	8,00																

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferrocarril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

## COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.  
DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

### IMPORTANTÍSIMO A LOS PADRES DE FAMILIA

No hay mejor regalo para un niño que suscribirle una póliza en la Sociedad Cooperativa LA VIDA.  
¡¡POR UNA PESETA AL MES!!

Se constituye un capital con el que puede costearse una carrera, formarse una dote ó librar al hijo del servicio militar.

DIRECCIÓN Y PATRONATO: D. Fernando Colóm y Beneito, Abogado del Colegio de Madrid.--Excmo. Sr. D. Eduardo Palou y Flores, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Central y Senador del Reino por la misma.--Excmo. Sr. D. Francisco Silvela, Diputado á Cortes.--Sr. D. Faustino Alvarez del Manzano, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Muy interesante á los Profesores y Profesoras de Instrucción, Directores de los Centros obreros, Sociedades benéficas y personas caritativas.--Pedir informes detallados á los Delegados en esta provincia: A. IGLESIAS APARICIO Y COMPAÑÍA, Pontón de la Galera, número 4. 15a-15

### LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses  
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA  
DESDE 60 PESETAS  
GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA  
ORNAMENTOS PARA IGLESIA  
URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) 85  
Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo



AL MINUTO  
Tarjetas de visita.  
Tarjetas de luto.  
Esqueletos mortuorios.  
Papel y sobres timbrados.  
(Precios económicos.)

IMPRESA "LA PUBLICIDAD,"  
Uría, 32.--Teléfono, 84  
OVIEDO

### BAÑOS SULFUROSOS DE BORINES

Este magnífico Establecimiento en el que se acaban de hacer reformas y obras de gran importancia, está abierto al público desde el 15 de Junio al 15 de Septiembre. Sus aguas curan radicalmente, por razón de su mineralización sulfurosa y alcalina, las enfermedades herpéticas y escorbúticas, ya se presenten en la piel, ya en la garganta, ojos, nariz ó otras partes; curan también las del estómago ó hígado, las del pulmón y de la orina.  
El Establecimiento está montado con los aparatos más modernos y mejores para la aplicación de las aguas. A su frente, como Médico-Director por oposición, se halla el Doctor Don Wenceslao Vigil, especialista en las enfermedades de la vía digestiva.  
Hay salubro con excelente piano de cola, salidas de billar y trisillo, juegos de dominó, damas, ajedrez, aduanas, rana, etc. Nueva y espaciosa capilla; teléfono en combinación con la red general telegráfica; periódicos, correo diario y coches que esperan en la estación de Infiesto la llegada de los trenes, igualmente que para paseos. Fonda esmeradamente servida á precios económicos.

### PLATERIA DE FRANCISCO HÉVIA

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.  
Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.  
Calle de San Antonio, número 6.--Oviedo, 135

### SANTOS DIAZ EBANISTA

Calle de Quintana, 19.--OVIEDO  
Muebles de lujo y mesas de billar. 78

### Relojería y Joyería Suiza DE RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.  
Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.  
Plazuela de R'ego, 2--Oviedo. 168

### MARIA PINTALUVA VIUDA DE ENRIQUE PASTOR PROFESORA-DENTISTA

DE S. M.  
Esta acreditada profesora en cirugía y mecánica dental, ha llegado á esta capital, después de recorrer las principales del extranjero y Estados-Unidos, donde ha adquirido un gran número de aparatos de nueva construcción y excelente aplicación para el servicio de sus clientes y del público en general.  
Además, dicha señora, dá como garantía 28 años en la profesión y al frente de sus acreditados gabinetes de Madrid, Barcelona, Oviedo y Gijón. También construye toda clase de dentaduras artificiales de oro, plata, platino, encauchut y celuloide; hace toda clase de extracciones sin dolor, orificaciones, obturadores, empastes y curación de toda clase de enfermedades crónicas en la boca, etcétera, etc.  
Dicha señora hace toda clase de trabajos de su profesión al alcance de todas las fortunas, para cuyos tratamientos tiene abierta su consulta en Oviedo, Puerta Nueva alta, 2; los lunes, miércoles, jueves y domingos, de siete de la mañana á siete de la tarde; y en Gijón: los martes, viernes y sábados, en el 18

### PREPARACIÓN PARA el ingreso en la Academia de Caballería y demás militares.

Dirigida por el Capitán de Estado Mayor  
Don Victor García Caveda  
CALLE DEL VAL, 2, 4 Y 6  
VALLADOLID 8-3

### Anuncio

A voluntad de su dueño se vende una casa en buenas condiciones, sita en la villa de Infiesto calle de Coysdonga, núm. 12. Se compone de dos pisos y dos locales con estantería y mostradores propios para Comercio. También se permuta por otra que se halle en la villa de Gijón. Dirigirse á su dueño D. José Collado, Ceceda. 30-28

### COMPANÍA FRANCESA DEL FÉNIX

Seguros á prima fija sobre la vida y contra incendios establecida en Paris desde el 1.º de Setiembre de 1819.  
Garantía: 59.034,244 ptas. de capital  
LA COMPANÍA FRANCESA DEL FÉNIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego: las fábricas, máquinas, muebles y mercaderías.  
Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los estragos ó daños causados por el rayo, por la explosión del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.  
Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, establecimientos de instrucción y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutarán una rebaja del 20 por 100 sobre las tarifas respectivas.  
Agente general en la provincia, D. Ceferino Llano, Canónigo, 14.--OVIEDO. 15-1

### HOTEL SUIZO

Calle Corrida y calle del Carmen, 24 principal, de ocho á seis.